



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

09/03/03

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255158

RES.ILN° 1352-03

Expte.N° 4645/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Maestría en Políticas Sociales, Lic. Sandra Inés Rodríguez Echazú, L.U.N° 790.178, solicita reconocimiento del "Seminario: Concepciones Culturales del Proceso Salud-Enfermedad", dictado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, realizado en el año 2000, como materia optativa del Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la certificación presentada, la alumna Lic. Sandra Rodríguez Echazú, aprobó el Seminario "Concepciones Culturales del Proceso Salud-Enfermedad", dictado en el año 2000 por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, con una duración de 32 horas de duración;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales, reunido el 16 de setiembre de 2002, en consideración al pedido efectuado por la Lic. S. Rodríguez, aconseja el reconocimiento del seminario "Concepciones Culturales del Proceso Salud-Enfermedad" que fuera aprobado con nota 10 (diez) el 09-09-00, según Acta n° 100 - Folio 202 Libro: S. y cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 060/02, aconseja, otorgar reconocimiento del seminario "Concepciones Culturales del Proceso Salud-Enfermedad", Aprobada con nota 10 (diez) en la Maestría en Salud Pública de la UNSa;

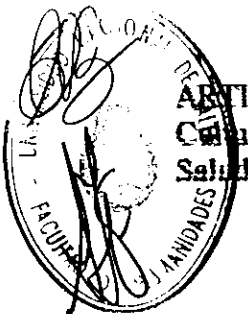
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 25-03-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - RECONOCER como materia optativa el Seminario "Concepciones Culturales del Proceso Salud-Enfermedad", dictado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a la alumna de la Carrera de Maestría en





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 352 - 031

Políticas Sociales, Lic. Sandra Inés Rodríguez Echazú, LU.Nº 790.178, Plan/1996, de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIA OPTATIVA: CONCEPCIONES CULTURALES DEL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD por Seminario: "Concepciones Culturales del Proceso Salud-Enfermedad". aprobado nota: 10 (diez) el 09/09/00 - Acta: 100 - Folio 202 - Libro: S.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Maestría en Políticas Sociales y Departamento Alumnos.

077-03

SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



LIC. E. CATALINA GOLIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

